



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 30.12.15 08007

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Antonio Ferrer Montiel, de nacionalidad Española, Pasaporte [REDACTED], en el marco de su asistencia a Spring symposium in TRP Channels, en calidad de expositor, a desarrollarse en Santiago - Chile, desde el 26 al 30 de Septiembre del 2015, en el marco de Proyecto Anillo ACT-1113, dirigido por Dr. Rodolfo Madrid Montecinos.

2. El gasto de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°66-60704-6 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G2.67, Proyecto PS579.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

ODC/PTV, /Sol n° 5318

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
1 Departamento Finanzas
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central